



HAL
open science

Los caminos a la diputación. Estudio de carreras políticas en el contexto subnacional mexicano: San Luis Potosí 2006-2012. Una aproximación preliminar

Javier Contreras Alcántara

► To cite this version:

Javier Contreras Alcántara. Los caminos a la diputación. Estudio de carreras políticas en el contexto subnacional mexicano: San Luis Potosí 2006-2012. Una aproximación preliminar. XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Nov 2012, Madrid, España. pp.303-311. halshs-00874095

HAL Id: halshs-00874095

<https://shs.hal.science/halshs-00874095>

Submitted on 17 Oct 2013

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



Actas
Congreso
Internacional
América
Latina:
La autonomía
de una región

XV Encuentro de
Latinoamericanistas
Españoles

Actas del Congreso Internacional “América Latina: La autonomía de una región”, organizado por el Consejo Español de Estudios Iberoamericanos (CEEIB) y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), celebrado en Madrid el 29 y 30 de noviembre de 2012.

Editores:

Heriberto Cairo Carou, Almudena Cabezas González, Tomás Mallo Gutiérrez, Esther del Campo García y José Carpio Martín.

© Los autores, 2012

Diseño de portada: tehura@tehura.es
Maquetación: Darío Barboza
Realización editorial: Trama editorial
trama@tramaeditorial.es
www.tramaeditorial.es
ISBN-e: 978-84-92755-88-2

LOS CAMINOS A LA DIPUTACIÓN. ESTUDIO DE CARRERAS POLÍTICAS EN EL CONTEXTO SUBNACIONAL MEXICANO: SAN LUIS POTOSÍ 2006-2012. UNA APROXIMACIÓN PRELIMINAR

Javier Contreras Alcántara¹

Resumen

El objetivo de la ponencia es dar cuenta a manera descriptiva, como primera aproximación, de las trayectorias políticas de quienes llegan a ser diputados locales en tres legislaturas locales (2006-2009, 2009-2012 y 2012-2015) en contexto de no reelección. Se da cuenta de las principales características como edad, grado educativo y composición por sexo; también se exponen los puestos previos que han ocupado, lo que permite apuntar algunas hipótesis sobre profesionalización; se presenta la trayectoria tras dejar el puesto; y algunos casos de reciclaje o éxito político. Los hallazgos permiten comenzar a establecer: patrones de reclutamiento político, la formación de carreras políticas en puestos sucesivos y la formación de élites legislativas en reciclaje continuo. Con lo anterior se pretende comenzar a cubrir un vacío, para el caso específico de SLP, en el estudio de élites parlamentarias locales y comenzar a generar información potencialmente comparable, así como proporcionar información valiosa para el análisis del sistema político local.

En el México de hoy, uno de los grandes retos del sistema político tiene que ver con los procesos de cambio democrático en los estados y municipios pues, si bien es cierto que en lo nacional se ha conseguido cierta solidez institucional, en lo subnacional han continuado existiendo prácticas e inercias de funcionamiento del antiguo régimen.

En el análisis académico lo subnacional también presenta vacíos importantes, máxime cuando la agenda de investigación se ha concentrado en el análisis del régimen priista primero y luego en el proceso de alternancia democrática y sus dinámicas, mientras que los estudios locales -cuando se han realizado- han quedado relegados a un segundo plano, asunto explicado también por el desarrollo institucional de la ciencia política en México². Sin embargo, esto ha comenzado a cambiar en los últimos años debido a la necesidad de comprender las dinámicas de los sistemas políticos locales y modificar la calidad de la democracia, además del ya mencionado desarrollo de la ciencia política.

En lo que respecta al área de estudios parlamentarios, es una de las más desarrolladas en la ciencia política mexicana contemporánea (inclusive existe a partir de 2001 la Asociación Mexicana de Estudios Parlamentarios, aunque es significativo que en sus reuniones no exista la línea de carreras políticas), se ha orientado principalmente a investigar sobre la estructura del poder legislativo federal, los procesos legislativos y la productividad, la relación ejecutivo-legislativo, la transparencia y rendición de cuentas en los congresos locales, sin embargo los estudios sobre carreras políticas son contados (Langstone y Celorio Morayta: 2009) y aun más en el caso de congresos locales (Hernández Norzagaray, Jiménez y Vivero: 2007). Para el caso de San Luis Potosí no existen estudios sobre élites parlamentarias³.

El objetivo de este artículo es dar cuenta de manera descriptiva de información valiosa para el análisis de la configuración de un sistema político subnacional, esto a partir de revisar la integración de tres legislaturas (2006-2009, 2009-2012 y 2012-2015), además de explorar si con la competitividad electoral local se ha incrementado la profesionalización política, si existen élites legislativas en reciclaje y, de ser posible, la identificación de patrones de reclutamiento y trayectorias. Lo anterior en un contexto de no reelección.

¹ Doctor de Investigación en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política por la FLACSO Sede México. Profesor-Investigador en El Colegio de San Luis. Correo: jcontreras@colsan.edu.mx.

² Al respecto se puede consultar Alarcón (2012), Aguilar Rivera (2009), Loaeza (2005), Ortiz Leroux y Pérez Vega (2009), Rivera y Salazar Elena (2011).

³ La bibliografía existente sobre el sistema político potosino es muy breve y se orienta hacia la historia o hacia la estadística electoral: Cañedo *et.al.* (2000), Flores (2002), Morán y Flores (2003), Flores y Rubio (2004), Sandoval Torres (2004), Borjas (2005). Solamente en el caso de Borjas (2005: 389) hay referencia al estudio de élites políticas, pero lo hace con el gabinete de gobierno, mientras que apenas le dedica página y media al congreso local pues afirma:

En general, el congreso ha sido poco mencionado en este trabajo porque su función en el sistema político mexicano ha sido históricamente una figura decorativa, y sólo desde hace muy poco su participación ha comenzado a tener importancia.

Aunque en el estudio de la élite política la literatura científica recomienda el análisis del parlamento, en México tal recomendación no parece ser tan significativa.

La información para desarrollar este trabajo fue obtenida a través de la publicación *Los electos* del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), que permite conocer una breve semblanza curricular de los ganadores de las elecciones en sus distintos niveles, semblanza proporcionada en formato libre por los mismos candidatos que se encontraban –hasta 2012- obligados a entregarla como parte de la documentación para inscribir su candidatura, El Diario Oficial del Estado de San Luis Potosí, que permite conocer los registros oficiales de candidatos y planillas inscritas, información proporcionada vía páginas web del Congreso Estatal y Legislativo Federal en sus dos cámaras, información de los diarios y portales informativos locales y por búsquedas vía Google.

Estructura institucional de oportunidades políticas

La normativa electoral vigente en México no permite la reelección consecutiva pero no impide la búsqueda inmediata de otro puesto siempre y cuando seis meses antes de la siguiente elección no se desempeñe ningún cargo público de elección, lo que genera que en caso de que se desee realizar una carrera política se esté en búsqueda constante de puestos dentro del esquema de puestos políticos que ofrece la estructura institucional de oportunidades, en lo que se conoce como el “efecto chapulín”.

Este efecto es muy mal visto por los ciudadanos pues implica que aquellos gobernantes que han sido electos al entrar en funciones no cumplan en su totalidad con el periodo completo para el que fueron electos y lo abandonen 6 meses antes para poder estar en condiciones de competir por un nuevo puesto.

El esquema de puestos de la estructura de oportunidades para desarrollar una carrera política en el Estado de San Luis Potosí, en cuanto a las posiciones por las que se puede competir electoralmente se compone de: 57 alcaldías con una composición variable de síndicos y regidores, 27 diputaciones, de las cuales 15 son de mayoría relativa y 12 de representación proporcional, las anteriores con duración de 3 años, y 1 gobernador con duración de 6 años, todos sin posibilidad de reelección inmediata.

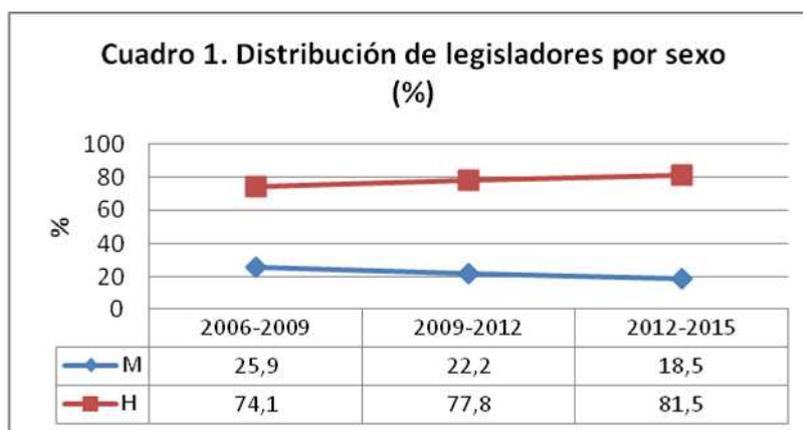
También se puede acceder a puestos de carácter federal a través de 7 diputaciones de mayoría y 3 senadurías -2 de mayoría y una de primera minoría-. A estas habría que agregar las posiciones dentro de las administraciones municipales, del gobierno estatal⁴, en el gobierno federal y por supuesto dentro de los mismos partidos políticos a nivel municipal, estatal y nacional –Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo, y el Partido Conciencia Popular, éste sólo con registro estatal mientras que los anteriores tienen registro nacional-.

Para efectos de este trabajo nos centraremos solamente en aquellos personajes que alcanzaron un puesto en la legislaturas LVIII (2006-2009), LIX (2009-2012) y LX (2012-2015), por ser aquellos para los que hubo mayor disponibilidad de información, sin embargo es importante tener en cuenta la amplia gama de posibilidades de mantenerse en la vida política estatal. Para este estudio lo ideal hubiera sido comenzar una legislatura antes, en la LVII (2003-2006), pues en 2003 se da el proceso de alternancia en el gobierno estatal al ocuparlo por vez primera un partido de oposición al PRI (PAN), sin embargo cabe recordar que este es un primer acercamiento a lo que se pretende sea un proyecto de investigación que incluya las carreras políticas de al menos dos gobernadores, dos legislaturas locales más, así como los diputados federales y senadores por el estado de San Luis Potosí.

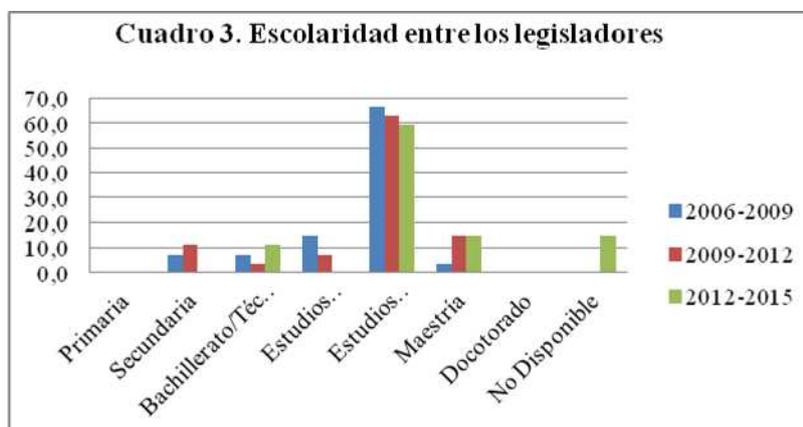
Perfiles Generales Agregados

La primera pregunta a responder es por el perfil general de las legislaturas. Recordaremos que el total es de 27 legisladores (15 de mayoría relativa y 12 de representación proporcional). La integración de las 3 legislaturas es de 77.8% hombres y 22% mujeres, sin embargo hay una tendencia a la disminución en el porcentaje de mujeres que ocupan puesto de legislador, lo cual es interesante porque la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí establecía que en las listas de candidatos no se podía pasar de 70% de integrantes del mismo género así como que los suplentes deberían ser del mismo género que los propietarios, lo cual se modificó para la elección de 2012 a un máximo de 50% de candidatos del mismo género. (Cuadro 1)

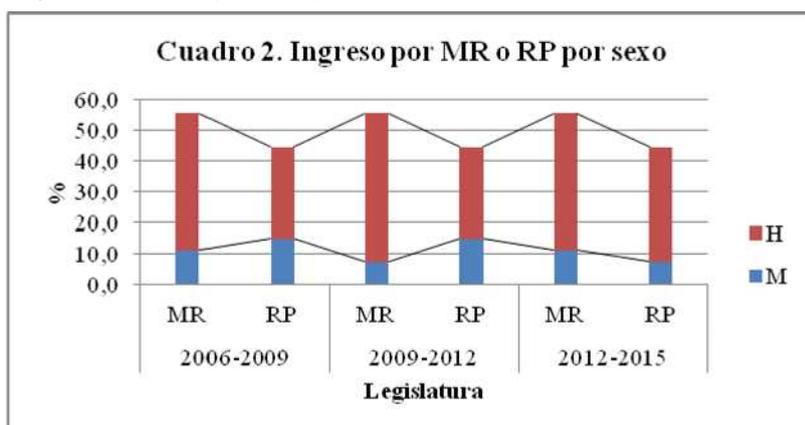
⁴Solamente en puestos de primer nivel (Titulares de Secretarías) en el gabinete estatal se cuentan 46 espacios susceptibles de ocupación.



Ahora bien, si se considera la forma de llegar a la curul, por Mayoría Relativa (MR) o Representación Proporcional (RP), se tiene que en las dos primeras legislaturas revisadas las mujeres entraban en mayor proporción por RP que por MR, lo cual podría ser consecuencia de la modificación de la legislación para la elección de 2012 en su integración de las listas pues, en lugar de incorporarlas por RP para cumplir con la cláusula de equidad, las enviaron a competir por votos y no fueron tan exitosas (Cuadro 2)⁵ en esta ocasión.



En lo que se refiere al grado de escolaridad que predomina en las tres legislaturas es el de universitarios graduados con 66.7%, 63% y 59.3% respectivamente. La ligera disminución en estudios concluidos de secundaria y de estudios universitarios inconclusos y se mantiene en 14.8% estudios de maestría, en general se puede apreciar cierta evolución de menor a mayor escolaridad (Cuadro 3)⁶.



⁵ Habría que descartar aquí alguna tendencia en la asignación de lugares en las listas de RP o los distritos a los que las enviaron a competir. Sólo como anécdota en la elección de 2009 el PRI nominó candidatas en distritos que tradicionalmente gana el PAN, con la sorpresa de que alguna de ellas ganó, lo que estaba fuera de sus planes.

⁶ Al respecto hay que aclarar que en tanto la información de la que se parte es proporcionada por los mismos diputados, puede ser posible algún sesgo y declaren ser graduados de estudios universitarios sin haberse titulado realmente. Por ello también es que se decide dar cuenta de quienes sí hicieron esa distinción o se pudo conocer, por triangulación, de esa situación.

Ahora bien, de entre quienes tiene estudios universitarios concluidos, la mayor presencia por disciplina en el agregado de las tres legislaturas es Derecho con 23.5%, seguido de Educación con 15.7, Contaduría con 13.7%, Administración con 9.8%, Agronomía con 7.8% y Arquitectura con 5.9%, lo que da el 76.5% de quienes tienen estudios universitarios concluidos. Mientras que aquellos que tienen posgrados hay en Planeación Fiscal, Administración, Gestión Pública, Educación, Enfermería, Derecho y Políticas Públicas.

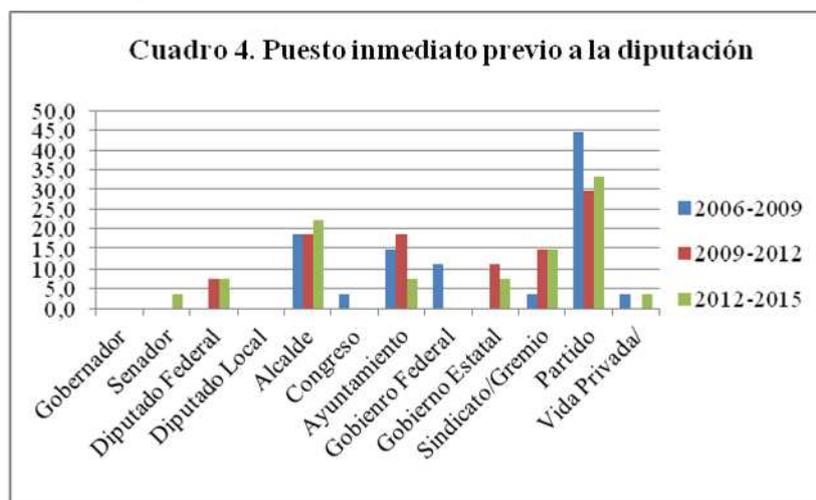
Finalmente, en cuanto a las edades de los diputados, sólo se cuenta con datos para los periodos 2006-2009 y 2009-2012; en el primero el promedio de edad es de 44 años cumplidos al asumir el cargo, para el segundo es de 44.6 años.

Puestos Previos a la diputación (Experiencia política)

Ahora bien, los políticos que llegan a la diputación ¿tienen experiencia política o son aficionados (primera vez en puesto político)?

Casi en su totalidad, en las tres legislaturas, son profesionales de la política, entendiéndose por ello a personas que se han colocado dentro del esquema de puestos políticos descritos en el apartado anterior. Más adelante hablaremos del legislador profesional como aquél que alcanza al menos dos ocasiones un puesto de diputado –local o federal-.

En la legislatura que va de 2006-2009 no todos sus integrantes han competido por un puesto de elección anteriormente pero todos tienen alguna experiencia dentro del esquema institucional de oportunidades para el desarrollo político. Entre aquellos que han competido anteriormente sobresalen quienes han sido alcaldes o han formado parte de las planillas para integrar el cabildo, es decir han sido regidores. Entre quienes no han competido directamente o indirectamente por votos predominan funcionarios de los partidos políticos, funcionarios municipales y representantes de sindicatos o gremios. (Ver cuadro 4)



En el caso de aquellos que antes de ocupar la diputación se encontraban desarrollando actividades privadas, la experiencia política no estaba ausente pues en ambos casos habían ocupado el puesto de alcaldes años atrás. Así también hay otros políticos que si bien su puesto previo inmediato no había sido de elección sí habían ocupado alguno con anterioridad.

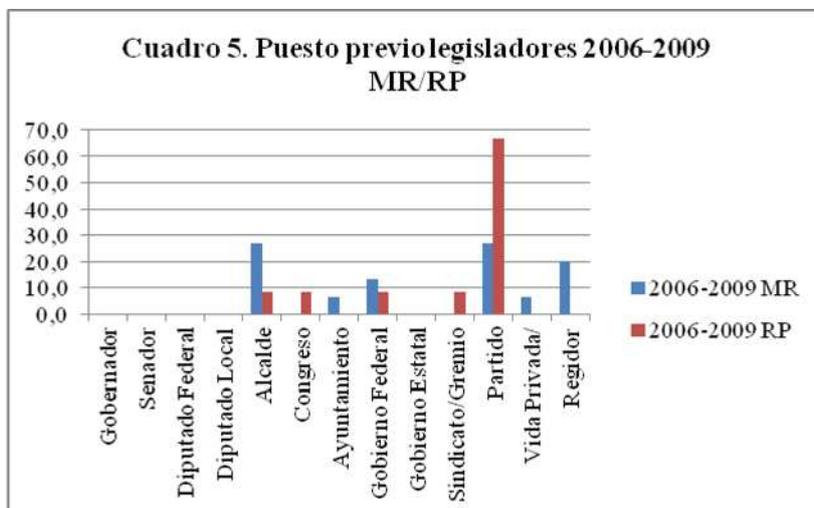
Para la legislatura que va de 2009 a 2012 la situación no varía en demasía respecto a la anterior, pero sí hay cambios importantes como son la aparición de exdiputados federales, el incremento de representantes de sindicatos o gremios, la disminución de quienes provenían de actividades partidistas y la desaparición de quienes venían de ocupar puestos en el gobierno federal y el aumento de quienes ocupaban puestos en los ayuntamientos o el gobierno estatal.

En la legislatura actual, 2012-2015, el número de quienes venían de ser alcalde se incrementa, disminuye el número de funcionarios municipales y estatales, aumentan ligeramente quienes venían de ser funcionario de partido y se incrementa el número de quienes venían de ser diputados federales y aparece algún senador también –que al mismo tiempo era presidente estatal de partido-.

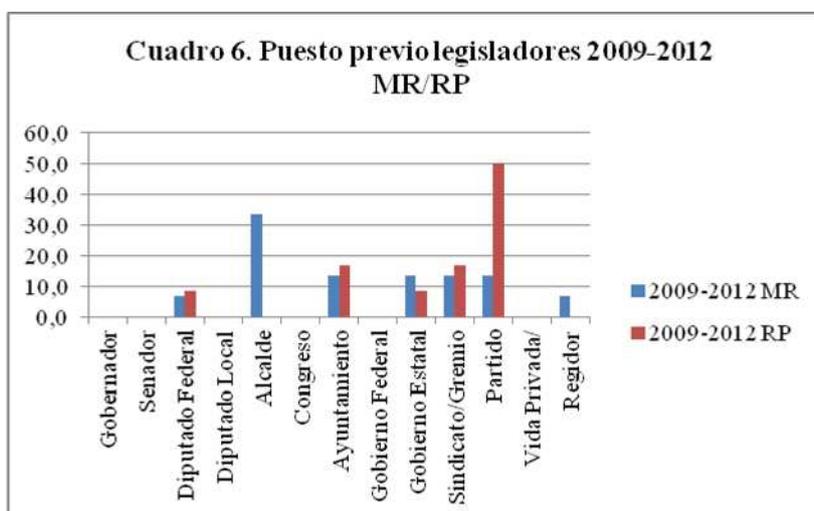
En esta legislatura se puede hablar ya de la aparición de un circuito de carrera política que incluye ser funcionario de partido o presidente municipal, luego diputado local, ser posteriormente diputado federal o senador y, luego, regresar a la diputación local. Lo cual es un cambio importante porque hasta este momento quien había sido diputado federal o senador era difícil que regresara a la vida política local a competir por un nuevo puesto de elección, o bien se dedicaban a la vida partidista o migraban a puestos de gobierno federal o se retiraban a la vida privada, a menos que fuera la competencia por la gubernatura. Pero sobre esto volveremos más adelante cuando analicemos qué hicieron o buscaron los diputados una vez terminado su periodo.

Ahora bien, ¿quién compite por vía de mayoría y quién por vía de RP?

En la legislatura de 2006-2009 son principalmente los funcionarios de partido quienes ocupan los lugares de RP, ocupando el 66.7% de las diputaciones por esa vía, proviniendo la mayor parte de ellos de los partidos pequeños y locales, aunque también hay funcionarios de partido que compitieron electoralmente y ocuparon 26.7% de las diputaciones de MR; mientras que a los alcaldes y regidores se les manda en su mayoría a competir por MR⁷. Es de destacar que para esta legislatura los representantes de sindicatos o gremios entraron por RP también. (Cuadro 5)



Para la siguiente legislatura, 2009-2012, la composición de quién entra por RP es nuevamente mayoritaria, con una ligera disminución, por parte de los funcionarios de partido con 50% de las posiciones por esa vía. A su vez, el número de funcionarios de partido que compitieron electoralmente por una diputación y alcanzaron el puesto disminuyó a 13% de los lugares de MR. Se incrementa para esta legislatura el ingreso de funcionarios de ayuntamiento que entran también por RP, así como los representantes de sindicatos o gremios y miembros de gobierno estatal. Aparece aquí la figura de quien regresa de ser diputado federal y a unos los mandan por RP y a otros por MR. En esta ocasión a los alcaldes los mandaron a competir por MR sin excepción. (Cuadro 6)



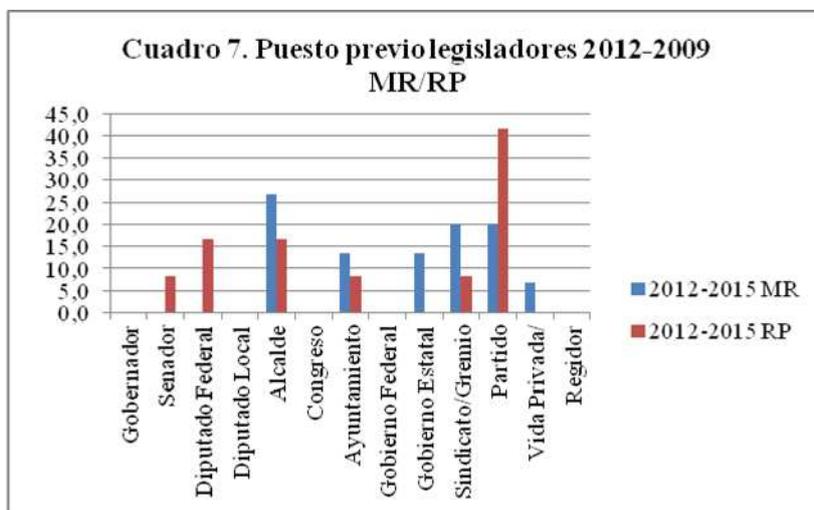
Finalmente, para el periodo 2012-2015, Los funcionarios de partido siguen siendo los que ocupan en mayor porcentaje los puestos de RP, con 41.7, pero continúa la disminución de lugares para ellos. En contraste, los diputados federales y senadores que regresan al ámbito estatal ocupan en su totalidad lugares de RP. Se mantienen los lugares para alcaldes que les dan espacio por RP y disminuye el espacio para funcionarios municipales. También se mantienen los espacios para gremios o sindicatos. En el caso de quien alcanza lugar por MR, siguen siendo los

⁷ En este caso a los alcaldes que se les envió por RP fueron nominados por sus partidos para que al alcanzar la diputación no fueran llamados a rendir cuentas penalmente por la comisión de faltas administrativas graves durante su gestión, sobra señalar que en caso de haberlos enviado a competir por votos, muy probablemente, hubieran perdido.

alcaldes quienes ocupan mayor porcentaje de los espacios por esa vía con 26.7%, seguidos de los representantes de sindicatos o gremios con 20% al igual que otros funcionarios de partido. (Cuadro 7)

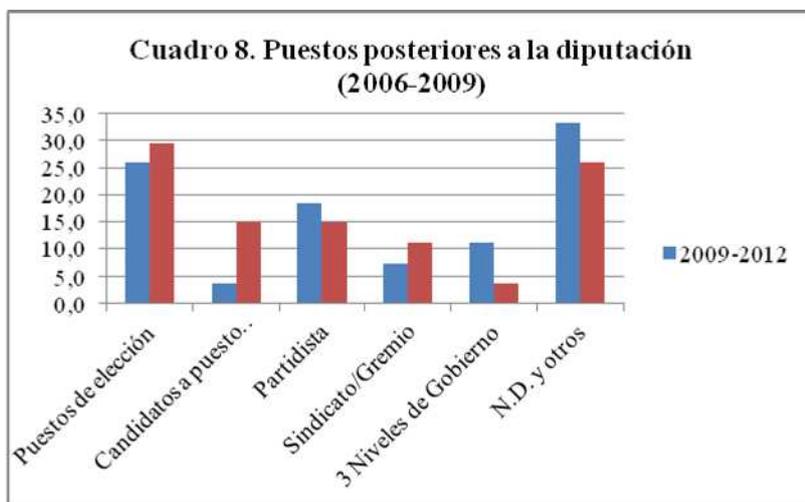
Puestos posteriores a la diputación (Proyección de la carrera política)

Y ¿qué hacen los diputados locales una vez que termina su periodo? Esta pregunta sólo tiene respuesta para las dos primeras legislaturas revisadas aquí, 2006-2009 y 2009-2012, pues la tercera apenas está comenzando.



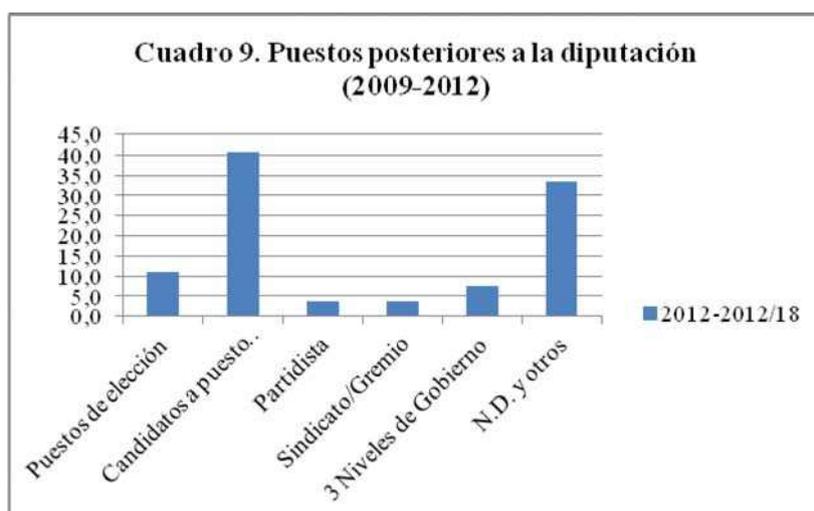
En lo que se refiere a los diputados locales en el periodo 2006-2009 se tiene que un buen número de ellos logró seguir su carrera política en los dos siguientes periodos electorales, ya sea en puestos de elección o como funcionarios en el partido o en algún nivel de gobierno. Fueron exitosos en sus intentos por alcanzar un nuevo puesto de elección el 25.9% para el periodo electoral 2009-2012 y 29.6% para el periodo en curso (2012-2015). A su vez, 3.7% y 14.8% compitieron como candidatos en los mismos periodos electorales sin alcanzar el puesto buscado. El resto se refugió en el partido, alguno de los tres niveles de gobierno y los sindicatos o gremios que representaban. (Cuadro 8)

308



Para los diputados de la siguiente legislatura⁸ la situación fue un poco distinta pues al parecer tuvieron que disputar puestos y candidaturas con los diputados de la legislación anterior a la suya. Así, sólo 11.1% alcanzó un nuevo puesto de elección, mientras que 40.7% buscó una candidatura o tuvo la candidatura pero no alcanzó a ganar el puesto en competencia. El resto se ubicó en alguno de los 3 niveles de gobierno, el partido o sindicato del que procedían, el resto busca acomodo actualmente.

⁸ En este caso los datos son totalmente preliminares pues a la fecha de realización de esta ponencia ha pasado apenas un mes que han salido de su cargo y quienes no han seguido rápidamente su carrera política están buscando acomodo.



Se esperaría para el siguiente periodo electoral que un buen porcentaje de los diputados de esta legislatura alcancen nuevos puestos de elección.

Reciclajes y/o casos exitosos de carrera política

Finalmente, quedan por observar algunos casos de éxito en la carrera política, entendiendo por ello el haber alcanzado puestos de elección en periodos sucesivos y tras un periodo electoral, sea por vía uninominal o de RP. Y algunos casos de profesionalización legislativa, entendiendo por ello los casos en que repiten puesto en diputación local o que habiendo sido diputados a nivel federal pasan al nivel local. Esto nos permite identificar si hay un aumento en la profesionalización o no.

En el primer caso para la legislatura de 2006-2009 se encuentran 9 casos de políticos que, habiendo sido diputados en ese periodo, han alcanzado puestos de elección en 2009 y/o en 2012. De los cuales sólo 3 son los casos en que se logró ocupar puestos de elección consecutiva, y de estos 2 han regresado a la diputación local por la vía de RP. En esta legislatura ninguno de sus integrantes había tenido experiencia previa como legislador.

Para la legislatura que va de 2009 a 2012, son 2 los diputados que habían tenido experiencia previa como legislador pero a nivel federal (PRI y PAN), esto es 7.4% de la legislatura. Han logrado puestos, previos o posteriores a la diputación, de elección consecutiva y/o tras un periodo electoral, 9 miembros de esa legislatura.

Finalmente, para la legislatura que corre, 2012-2015, hay 7 integrantes con experiencia legislativa previa a nivel federal y/o local, esto es el 25.9% de los integrantes de la legislatura, todos ellos ingresaron por la vía plurinominal. Este dato permite pensar que hay una profesionalización legislativa creciente.

Apuntes finales

En esta ponencia se ha presentado de manera descriptiva simple una primera aproximación dentro de lo que se espera sea un proyecto de mayor alcance actualmente en proceso de formulación, a la dinámica de carrera política de los legisladores locales del estado de San Luis Potosí. Si bien estos hallazgos son primarios y no permiten formular muchas afirmaciones certeras representa un gran avance dada la ausencia total de información al respecto en el ámbito del estado señalado.

El siguiente paso es comenzar a contrastar estos datos con los hallazgos en el ámbito federal y de otros estados para poder comenzar a hacer inferencias que permitan ubicar en dónde se está en comparación a otros casos. Sin duda también es necesario avanzar en la recuperación de información de legislaturas anteriores para poder tener mayor alcance comparativo histórico que permitan darle mayor fundamento o refutar los indicios que esta primera descripción permite vislumbrar.

Sin embargo sí podemos avanzar en algunas reflexiones preliminares:

Si se compara con los indicadores de estudios superiores (concluidos y sin concluir) de la Cámara de Diputados, para los 3 periodos revisados el congreso local está por debajo de ésta: en 2006-2009 es de 88.49% contra 84.5% respectivamente, para 2009-2012 es de 90.12% contra 85.2% y para 2012-2015 es de 83% contra 73.8%.⁹

Por otra parte, lo observado aquí contrasta con el sentido común o la opinión pública que circula en el estado, donde se considera que los diputados locales 2012-2015 no son políticos porque sus profesiones difieren de una orientación con perfil hacia la política (derecho, administración, contaduría, comunicación, gestión pública, ciencia política), sin observar la trayectoria política de estos y sin considerar que la cuarta parte de ellos tiene amplia experiencia legislativa, la mayor proporción de las tres legislaturas revisadas¹⁰. Lo cual además es contradictorio porque hay un discurso común que desconfía de los políticos y que dice preferir “ciudadanos comunes” que políticos profesionales.

Es observable que en el contexto de no reelección se da una búsqueda continua de nuevos cargos, 29.6% y 51.8% de los diputados al término de sus legislaturas, 2006-2009 y 2009-2012 respectivamente, buscaron un nuevo cargo por la vía electoral.

También ha sido posible observar que comienza a incrementarse la experiencia legislativa producto de esa búsqueda continua por cargos, lo que podría hacer pensar en la conformación de circuitos políticos (por el paso entre cargos: alcaldía-diputación local-diputación federal/senaduría y regreso a alguno de los cargos anteriores o búsqueda de gubernatura- y conformación de pequeños grupos de legisladores profesionalizados que ocupan lugar por la vía de RP.

Así también, para el caso de estas legislaturas revisadas, no hay posibilidades para que miembros de movimientos civiles ingresen al congreso, a menos que previamente ocupen un puesto en el partido político que les postula, en cambio representantes de asociaciones empresariales o de sindicatos o de gremios sí acceden regularmente por ambas vías, pero principalmente por RP, en el caso de las burocracias estatales y federales a la diputación al parecer esta no es una vía muy atractiva.

Los diputados que entran por la vía de MR son mayoritariamente quienes han competido por la vía electoral previamente, el puesto ha sido el de alcalde. A su vez, quienes entran por MR son en su mayoría funcionarios de partido, generalmente presidente estatal y esta es particularmente la vía de entrada de los partidos minoritarios, y políticos con experiencia legislativa previa, así como representantes de sindicatos o asociaciones.

Mucho trabajo está pendiente aún, esta ponencia no es sino una puesta a prueba de lo que se puede llegar a realizar en los próximos años en un proyecto de investigación formulado a profundidad.

Bibliografía

Aguilar Rivera, José Antonio (2009) “El enclave y el incendio”. Nexos, 373, 90-93.

Alarcón Olguín, Víctor (2012) “La Ciencia Política Mexicana. Reflexiones sobre su pasado, presente y provenir”. *Revista de Ciencia Política*, 50(1), 31-57.

Borjas, Hugo Alejandro (2005) *La clase política en San Luis Potosí. Estudio sobre las relaciones Gobierno-Partido en el Sistema Político Mexicano (1979-1997)*. México: Consejo Estatal Electoral.

Cañedo, Sergio, Moisés Gámez, María Teresa Quezada y José Antonio Rivera Villanueva (2000) *Cien Años de vida legislativa. El Congreso del Estado de San Luis Potosí*. México: El Colegio de San Luis.

Flores, Rodolfo (2002) “Algunos elementos del sistema político en San Luis Potosí 1991-2000” en Tomás Calvillo Unna (coord.). *San Luis Potosí Sociedad, Economía, Política y Cultura*. México: UNAM, 43-112.

Flores, Rodolfo y Patricio Rubio (2004) *Elecciones en San Luis potosí 1990-2003*. México: Consejo Estatal Electoral y El Colegio de San Luis. (Disco compacto).

Hernández Norzagaray, Ernesto, Margarita Jiménez e Igor Vivero (2007) “Componentes analíticos para el estudio de las élites parlamentarias en México” en Ricardo Espinoza y Jeffrey Weldon (eds.). *Para qué sirve el Poder Legislativo*. México: UAM-I, Senado de la República y Cámara de Diputados, 423-444.

Langstone, Joy y Gonzalo Celorio Morayta (2009) “Instituciones políticas y reclutamiento político en México”. *Foro Internacional*, 49(2), 237-270.

Loeza, Soledad (2005) “La ciencia política. El pulso del cambio mexicano”. *Revista de Ciencia Política*, 25(1), 192-203.

Morán, José Luis y Rodolfo Flores (2003) *Estadísticas electorales básicas de los comicios federales y locales del año 2000 en San Luis Potosí*. México: Consejo Estatal Electoral.

⁹ Fuente Sin embargo.com: <http://www.sinembargo.mx/10-10-2012/386830> consultado el 10 de octubre de 2012.

¹⁰ Portal informativo Expres: http://www.expres.com.mx/noticias/news-display.php?story_id=32697 consultado el 30 de septiembre de 2012.

Ortiz Leroux, Sergio y Moisés Pérez Vega (2009) “La ciencia política a examen. Trayectorias, debates e identidad”. *Andamios*, 6(11), 151-191.

Rivera, Mauricio y Rodrigo Salazar Elena (2011) “El estado de la ciencia política en México. Un retrato empírico”. *Política y Gobierno*, XXVIII(1), 73-108.

Sandoval Torres, José Luis (coord.) (2004) *Ciudadanos y preferencias políticas en San Luis Potosí*. México: Suma Ciudadana y Consejo Estatal Electoral.